



Siendo las.....horas del día 10 de noviembre de 2020, con la presencia de.....señores diputados en el Recinto Virtual.....sin conexión yausentes con aviso, se declara abierta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Procederemos a verificar la identidad de los señores Diputados.

Por medios electrónicos se les ha enviado el Orden del Día de la presente Sesión, el que queda a consideración.

Procederemos a abrir la votación...

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

SECRETARIO: Resoluciones Nro. 231 y 232/20 de la Presidencia de ésta H. Legislatura.

PRESIDENTE: A consideración de los señores diputados... Procederemos a abrir la votación...

DE LOS DIPUTADOS

SECRETARIO: Proyecto de Resolución N°103/20, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni, del Bloque Juntos por el Cambio, por el cual solicitan informes al Poder Ejecutivo Provincial, sobre el detalle de los trabajadores estatales provinciales que se encuentran en uso de licencia gremial.

PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura.... Procedemos a abrir la votación...

SECRETARIO: Proyecto de Resolución N°104/20, presentado por los diputados Aguilera, López y Pagliaroni, del Bloque Juntos por el Cambio, por el cual solicitan informes al Instituto de Seguridad Social y Seguros de la Provincia, sobre el detalle de irregularidades detectadas durante los años 2016 al 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020, en facturaciones de prestadores de la Obra Social, indicando nombre o razón social de los prestadores, montos de facturaciones totales y discriminadas las irregulares.

PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura.... Procedemos a abrir la votación...

SECRETARIO: Proyecto de Resolución N°105/20, presentado por la diputada Artero, del Bloque Chubut al Frente, por el cual solicita informes al Poder Ejecutivo Provincial, sobre los importes ingresados al erario provincial, por virtud de la percepción del Fondo Ambiental Provincial (FAP), desde la entrada en vigencia de la Ley I N° 620, indicando cajones desembarcados, importe, sujeto obligado e intereses.

PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura.... Procedemos a abrir la votación...

SECRETARIO: Proyecto de Resolución N°106/20, presentado por la diputada Artero, del Bloque Chubut al Frente, por el cual solicita informes al Poder Ejecutivo Provincial, sobre la "reformulación del Proyecto Pesquero", desde la vigencia del Decreto N°1109/18 hasta la actualidad, precisando toda la información de los solicitantes y buques involucrados.

PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura.... Procedemos a abrir la votación...

SECRETARIO: Proyecto de Declaración N°021/20, presentado por la diputada Gabella, del Bloque Chubut al Frente, por el cual comunica a los señores Diputados y Senadores Nacionales de la Provincia, la necesidad de incorporar las partidas presupuestarias que surgen de la aplicación de la Ley Nacional N° 26.816, Ley del Régimen Federal de Empleo Protegido para personas con discapacidad", para su ejecución durante el Ejercicio 2021.

PRESIDENTE: Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°118/20, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni, del Bloque Juntos por el Cambio, por el cual sustituyen el artículo 62° de la Ley XVI N°46, Ley que determina el quórum necesario para llevar a cabo las Sesiones en los Concejos Deliberantes.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°119/20, presentado por los diputados Gabella, del Bloque Chubut al Frente y Mantegna, del Bloque PJ Frente de Todos, por el cual sustituyen el artículo 3° de la Ley II N° 258, Ley del Endeudamiento del Fondo Fiduciario.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARIO: Providencia N°158/20-HL., referida al Decreto N°1057/20, del Poder Ejecutivo, por el cual veta en forma parcial el Proyecto de Ley General de creación de la Comisión Especial de Control y Seguimiento Previsional y de la Seguridad Social de la Provincia del Chubut, sancionado por esta H. Cámara con fecha 15 de octubre de 2020.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

COMUNICACIONES OFICIALES

SECRETARIO: Expresión de Deseos N°18/20, del Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, por la cual verían con agrado que los Diputados Nacionales y Senadores, gestionen la inclusión en el Presupuesto Nacional de varias obras necesarias para dicha localidad

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SECRETARIO: Providencia N°160/20-HL., referida a la Nota N°403/20 de la Secretaría General de la Gobernación, dando respuesta al pedido de informe solicitado por Resolución N°112/20-HL., elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, sobre la conformación del Consejo Consultivo.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SECRETARIO: Providencia N°161/20-HL., referida a la Nota N°398/20 de la Secretaría General de la Gobernación, dando respuesta al pedido de informe solicitado por Resolución N°111/20-HL., y prorrogada por la Resolución N° 125/20-HL., sobre el cierre de las Escuelas N° 1736 y 1737.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SECRETARIO: Providencia N°162/20-HL., referida a la Nota enviada por la Superintendencia de Servicios de Salud en respuesta a la Declaración N°013/20-HL., por la cual se solicitaba articular los mecanismos para que las Obras Sociales, incluidas las privadas y pre-pagas, reconozcan el valor de los análisis de PCR, que en el marco del COVID-19, se realiza en los Hospitales Públicos e instituciones privadas en el territorio chubutense.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SECRETARIO: Providencia N°159/20-HL., referida a la Nota de los vecinos, comerciantes y proveedores de la localidad de Gan Gan, exigiendo el cumplimiento del artículo 2° de la Ley XVII N° 68 (antes Ley N° 5001), Ley de Explotación de los Recursos Mineros.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SECRETARIO: Providencia N°163/20-HL., referida a la Nota de la Fundación Sagrado Corazón, de la ciudad de Rawson, solicitando se declare de interés legislativo dicho Proyecto institucional.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.